



MuniNebaj
Gobierno Municipal 2024-2028
¡Construyendo Futuro!

LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

DECRETO 57-2008

ARTICULO 10 NUMERAL 20

EL INFRASCRITO DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN MUNICIPAL DE PLANIFICACIÓN (DMP), DE LA MUNICIPALIDAD DE SANTA MARÍA NEBAJ, DEPARTAMENTO DE QUICHÉ _____

HACE CONSTAR

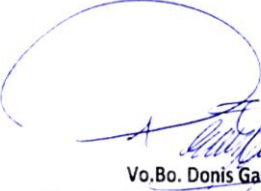
LA DIRECCIÓN ADMINISTRACIÓN FINANCIERA INTEGRADA MUNICIPAL (DAFIM), INFORMA QUE DURANTE EL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO NO REALIZO NINGÚN PROCESO DE COTIZACIÓN Y LICITACIÓN Y SUS CONTRATOS RESPECTIVOS, IDENTIFICANDO EL NUMERO DE OPERACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS SISTEMAS ELECTRONICOS DE REGISTRO DE CONTRATACIONES DE BIENES Y SERVICIOS, QUE HACE REFERENCIA EL NUMERAL 20 DEL ARTÍCULO 10 DE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA (DECRETO 57-2008).

Información sobre todas las contrataciones que se realicen a través de los procesos de cotización y licitación y sus contratos respectivos, identificando el número de operación correspondiente a los sistemas electrónicos de registro de contrataciones de bienes o servicios, fecha de adjudicación, nombre del proveedor, monto adjudicado, plazo del contrato y fecha de aprobación del contrato respectivo.

Y PARA LOS EFECTOS LEGALES QUE AL INTERESADO CONVENGAN, EXTIENDO, FIRMO Y SELLO LA PRESENTE EN HOJA MEMBRETADA TAMAÑO OFICIO, EL DÍA DIECIOCHO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

FUENTE: DMP AMSC (DGCP-2025)


Armando Melchor Santiago Cuchil
Encargado de Contrataciones "DMP"
Municipalidad de Nebaj, Quiché


Vo.Bo. Donis Gaspar Ceto Perez
Director de la Dirección Municipal de Planificación
Municipalidad de Nebaj, Quiché.